Diciembre 2020

Villanueva al día

Revista de Información del Ayuntamiento de **Villanueva de la Cañada**

Ayudas económicas para empresas y familias

SALUD
Test de antígenos en el municipio

EDUCACIÓN
Apoyo a la escuela concertada

NAVIDAD
Se suspende la Cabalgata de Reyes

Nuestros mejores deseos de paz, prosperidad y salud en estas Navidades, con la esperanza de que el próximo año podamos vivirlas juntos, habiendo superado unidos la pandemia y todas las dificultades que esta ha provocado.

Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Villanueva
de la Cañada
SENCILLAMENTE TODO

Sumario

Diciembre 2020

5 **Educación**

Apoyo municipal a la escuela concertada ante la ley Celaá.

6-7 **Salud**

La Comunidad de Madrid realiza test de antígenos en el municipio.

8 **Área social**

Minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

9 **Servicios urbanos**

Plan de Inclemencias Invernales.

10-11 **Otras noticias**

- Ampliación del horario de la oficina de Correos.
- Festivos locales en 2021.
- Campaña de donación de sangre.

12 **Bienestar animal**

Concierto sanitario con la Fundación de Ayuda a los Animales.

13 **Agenda**

- Se suspende la Cabalgata de Reyes.
- Talleres y actividades online.

14 **Gastronomía**

Receta de roscón de Reyes.

15 **Medio ambiente**

Campaña de concienciación sobre vertidos domésticos.

Edita: Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada
Lugar: Villanueva de la Cañada
N.º Depósito Legal: M-4178-2018
ISSN: 2603-7955
Contenidos: Dpto. Comunicación y Prensa
Realización: Kuver Producciones
Tirada: 9.500 ejemplares
Puedes acceder a la revista en www.ayto-villacanada.es
Más información en: prensa@ayto-villacanada.es
Síguenos en:

FSC MIXTO Papel FSC® C016626

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada
Con **V** de vida, con **C** de calidad

Ayudas económicas
para el tejido empresarial y familias

El Ayuntamiento ha convocado ayudas destinadas al tejido empresarial de Villanueva de la Cañada ante el contexto de emergencia sociosanitaria derivada de la pandemia por el coronavirus. El objetivo es mantener la actividad económica en el municipio y, con ello, el empleo. La cuantía total destinada a dichas ayudas es de 750.000 euros que irán con cargo al remanente de tesorería. Se concederá una cantidad fija, de 1.000 a 1.600 euros, dependiendo del número de trabajadores de la empresa solicitante.

Para optar a dichas ayudas, las microempresas, pymes y personas físicas que lo soliciten deberán ejercer una actividad económica al menos desde el 1 de enero de 2020 y cumplir con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras.

Por nacimiento o adopción

Por otro lado, también se ha publicado la convocatoria de ayudas por nacimiento de hijo o adopción de niños menores de tres años. Podrán beneficiarse aquellos vecinos empadronados en el municipio que hayan tenido un hijo o lo hayan adoptado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2020 y cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Reguladoras. El consistorio contempla para dichas ayudas 100.000 euros en el Presupuesto Municipal de este año. Se concederá una cantidad fija de 500 euros por hijo.

Información y solicitud

La convocatoria, así como las Bases Reguladoras y solicitud, en ambos casos, están disponibles en la página web municipal (www.ayto-villacanada.es). La solicitud se puede presentar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento o de forma presencial en el Registro Municipal. Para esto último, es preciso solicitar cita a través del canal de cita previa online. El plazo de presentación de solicitudes acaba el 16 de diciembre de 2020.

Para más información o consultar dudas al respecto, las personas interesadas pueden enviar un correo electrónico a: empleo@ayto-villacanada.es y familia@ayto-villacanada.es respectivamente.

Alcalde y concejales visitando los centros educativos Kolbe, Zola y Arcadia.

Apoyo a la enseñanza concertada ante la aprobación de la ley Celaá

El alcalde, Luis Partida, ha visitado los centros educativos concertados Zola, Kolbe y Arcadia para trasladar a sus responsables el apoyo municipal ante la aprobación en el Congreso de los Diputados de la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de Ley Orgánica de Educación), más conocida como ley Celaá.

"En Villanueva de la Cañada creemos en la educación pública, concertada y privada como lo demuestra el número de centros educativos con los que contamos. La nueva ley del PSOE y Unidas Podemos tiene una gran carga ideológica, no respeta las libertades y no cuenta con el consenso de la comunidad educativa, por eso no podemos estar de acuerdo con esta ley ", señaló el regidor, Luis Partida. Junto a él estuvieron presentes en la visita el teniente de alcalde, Enrique Serrano, la concejala de Educación, Cristina Hernández, y el concejal de Cultura, Jesús Fernando Agudo Sánchez.

Mapa educativo

En la actualidad, Villanueva de la Cañada cuenta con 4 centros educativos públicos (CEIP Santiago Apóstol, CEIPSO María Moliner, CEIPSO Padre Garralda e IES Las Encinas), 3 concertados (Colegio Zola, Colegio Internacional Kolbe y Colegio Arcadia) y 2 privados (Lycée Molière y SEK-El Castillo) en los que se imparten Educación Infantil, Primaria y Secundaria. A estos, se suman 5 escuelas infantiles (1 pública y 4 privadas) y 2 universidades privadas (Alfonso X el Sabio y Camilo José Cela).

ANTE LA COVID-19 PROTÉGETE

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. **MANTÉN UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON LOS DEMÁS.**
2. **LÁVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE** con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
3. **USA MASCARILLA** en la calle y en los espacios públicos.
4. **EVITA TOCARTE LA CARA, NARIZ, OJOS Y BOCA.**
5. **TOSE O ESTORNUDA EN UN PAÑUELO DESECHABLE O EN EL HUECO DEL CODO.**

LIMPIEZA ESTRICTA

6. **DESINFECTA A DIARIO** las superficies de contacto, sobre todo interruptores, tiradores, pomos, teléfonos, etc.
7. **EXTREMA LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y LIMPIEZA** si convives con casos sospechosos o confirmados de COVID-19.

POBLACIÓN VULNERABLE

8. **PROTEGE ESPECIALMENTE A LOS MAYORES** y a personas con enfermedades crónicas.

IMPORTANTE

QUÉDATE EN CASA SI TIENES FIEBRE O SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 Y SIEMPRE LLAMA PREVIAMENTE POR TELÉFONO A TU CENTRO DE SALUD.

#siempreconmascarilla

POR MÍ POR TODOS POR TI

ESCANEA Y ACCEDE A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTI COVID-19 DESDE TU MÓVIL

INFÓRMATE Y DESCARGA TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN

www.comunidad.madrid/coronavirus

Comunidad de Madrid

El alcalde, Luis Partida, y concejales visitando el Centro Cultural La Despernada durante la primera jornada.

La Comunidad de Madrid realiza **test de antígenos** en el municipio

La Comunidad de Madrid realizó test de antígenos en Villanueva de la Cañada del 25 al 30 de noviembre. La medida, en el marco de la Estrategia de la Consejería de Sanidad frente a la COVID-19, permitió realizar una radiografía de la situación epidemiológica del municipio y detectar los casos de personas asintomáticas, clave para evitar la propagación del coronavirus.

Participación

Alrededor de 6.000 vecinos de todas las edades se hicieron dicho test, una prueba gratuita y voluntaria que permite detectar, mediante una muestra respiratoria y de forma rápida, la presencia del antígeno para así poder determinar si existe infección por SARS-Cov-2. La prueba se realizó a personas que no hubieran pasado la enfermedad previamente y no tuvieran síntomas compatibles con esta.

Los test se llevaron acabo en horario de mañana y tarde en el Centro Cultural La Despernada con el fin de facilitar el acceso a dicha prueba al mayor número de personas. El Ayuntamiento se puso a disposición de la Consejería de Sanidad para colaborar en todo lo que fuera preciso, a la vez que hizo un llamamiento a la población para que acudiera a realizarse la prueba. Se establecieron recorridos diferenciados de acceso y salida para los participantes que, tras hacerse la prueba, recibían el resultado en una sala de espera habilitada para la ocasión en un intervalo de 15 a 20 minutos.

La realización de los test en el Centro Cultural La Despernada se llevó a cabo siguiendo estrictos protocolos de seguridad. El consistorio ofreció a la Comunidad de Madrid todos los edificios municipales y esta eligió el Centro Cultural La Despernada por su ubicación, accesibilidad y espacios. Miembros de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra se ocuparon de la desinfección de todas las instalaciones al finalizar cada una de las jornadas.

Precaución y prevención

Desde el Ayuntamiento se hace un llamamiento a la ciudadanía para, entre todos, prevenir contagios y evitar la propagación del coronavirus recordando que es preciso seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias en todo momento y especialmente en estas fiestas navideñas.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Imágenes del acto con motivo del 25 de noviembre. ▲▼

Minuto de silencio **por las víctimas de violencia de género** en España

El Ayuntamiento se sumó el pasado 25 de noviembre a la convocatoria de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género con un minuto de silencio por las víctimas en España. El acto tuvo lugar en el parque del Centro Cívico El Molino, junto a la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina y del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género (PMORVG). Asistieron el alcalde, concejales y una representación de Policía Local, Guardia Civil, así como del personal de la Mancomunidad y del PMORVG.

Tras guardar el minuto de silencio, tuvo lugar la lectura de la declaración institucional aprobada en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Debido a la pandemia, el acto que organiza cada año el consistorio en colaboración con los centros educativos no pudo celebrarse. En su lugar, se difundió un vídeo a través de los perfiles en redes sociales del Ayuntamiento en el que escolares de distintos colegios del municipio pusieron voz a la declaración.

PMORGV

Villanueva de la Cañada cuenta con un Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, dependiente de la Mancomunidad de Servicios Sociales La Encina. El PMORGV es un espacio para la atención integral y especializada de las mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y cuenta con un equipo de profesionales formado por una psicóloga, una trabajadora social y una abogada. Sus dependencias se encuentran en la avenida Gaudí, número 23. Se puede contactar con este servicio a través del teléfono 91 811 77 88 o enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: puntoviolencia@mancoencina-ssociales.com

▲ El alcalde, Luis Partida, la concejala de S. Sociales, Patricia Fernández, el teniente de alcalde, Enrique Serrano, y la técnica del Área de Mujer de la Mancomunidad, Ana Higueras.

Escanea con el móvil para **ver el vídeo**

Imagen del parque de La Baltasara nevado (2005).

Plan de Inclemencias Invernales

El Ayuntamiento pone en marcha, como cada año, el Plan Especial Invernal de cara a los meses de invierno y con el fin de evitar posibles incidencias debido a las heladas y nevadas propias de esta época.

El dispositivo municipal cuenta, entre otros medios materiales, con una cuchilla quitanieves sobre vehículo todoterreno y un esparcidor de sal. Los operarios del servicio de limpieza, al que se sumarían en caso de ser preciso más personal municipal y del servicio de jardinería, forman parte de este dispositivo junto con Policía Local y el Servicio Municipal de Emergencias Sanitarias.

El consistorio mantiene también almacenadas diez toneladas de sal para esparcir en las calles más transitadas, accesos a centros educativos, municipales y de salud, así como en los pasos de peatones, alrededores de fuentes y zonas en sombra.

Consejos

Ante temporales de frío y nieve, desde el consistorio se recomienda: abrigarse bien con ropa y calzado adecuado; tener localizadas siempre velas o linternas por si se interrumpe el suministro eléctrico; en caso de heladas, esparcir sal a la salida del portal de las viviendas, para evitar caídas, y también en garajes con rampas de acceso al descubierto. Cuando haya fuertes vientos, se aconseja extremar la precaución al volante y retirar cualquier elemento que pueda caer a la calle desde los hogares (macetas, toldos, etc.). Por último, valorar la utilización del coche para los desplazamientos. En caso de hacerlo, es importante informarse del estado de las carreteras, revisar el vehículo, llevar el depósito de combustible lleno y cadenas, así como el móvil con la batería cargada y el cargador.

Uso de chimeneas

Con respecto al uso de las chimeneas en los hogares y para evitar posibles incendios, se aconseja: colocar pantallas de protección en las chimeneas; limpiarlas periódicamente; no dejarlas nunca encendidas por la noche o cuando no haya nadie en casa; evitar que los niños jueguen cerca y, antes de encenderla por primera vez cada temporada, revisar el tiro y comprobar que no está obturado.

Por otro lado, es importante cerciorarse de que los rescoldos están completamente apagados cuando se depositan en el contenedor de basura.

Teléfonos de interés

- Ayuntamiento: 91 811 73 00
- Comunicación de Incidencias: 636 818 580
- Emergencias: 112
- Policía Local: 91 811 70 03* / 649 09 03 03
- Guardia Civil: 062
- Ambulancia Municipal: 616 975 777

* Las llamadas son grabadas y conservadas durante 3 meses.

Otras noticias

CURSO PRESENCIAL

Abierto el plazo de inscripción en el nuevo curso de Microsoft Word I. Tendrá lugar del 14 al 18 de diciembre, en horario de mañana, en el C.C. El Molino. El coste del curso es de 5 € para empadronados y de 10 € para no empadronados. Es imprescindible llevar ordenador portátil. Más información en www.ayto-villacanada.es

CONCURSO

El fallo del jurado del XVIII Concurso de Escaparatismo Navideño se dará a conocer el lunes, 21 de diciembre, a través de los canales de comunicación online del Ayuntamiento. Se establecen los siguientes galardones: Premio Diseño, Premio Originalidad, Premio Iluminación, Premio Producto, Premio Estrella y Premio Popular. Este último será para el escaparate más votado por el público a través del número de WhatsApp 640 524 178.

FESTIVOS LOCALES 2021

La Junta de Gobierno Local, por delegación del Pleno, acordó el pasado 16 de noviembre, establecer como fiestas locales para el año 2021 los días 17 de mayo y 26 de julio.

MANTENIMIENTO

A finales del mes de noviembre se han realizado trabajos de limpieza y cepillado del césped artificial del campo de fútbol municipal, así como de las pistas de pádel del C.D. San Isidro y del Polideportivo Santiago Apóstol. Estas labores de mantenimiento se llevan a cabo tres veces al año en el campo de fútbol y dos veces al año en las pistas de pádel municipales.

PROGRAMA DE BECAS

El Ayuntamiento colabora en el VII Curso de Experto Universitario en Gastronomía, organizado por la Cátedra de la Real Academia de Gastronomía de la Universidad Alfonso X el Sabio, a través de un programa de becas destinado a profesionales del sector de la hostelería del municipio. Este permitirá a los alumnos adquirir competencias y conocimientos en materia de alimentación y cultura, nutrición, cocina, gestión empresarial y comunicación de la mano de grandes profesionales. El curso comienza este mes de diciembre y tendrá una duración de 8 meses. Más información en www.ayto-villacanada.es

RED MUNICIPAL DE SALUD

El Consejo General Político de la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid, en su reunión plenaria celebrada de forma online, acordó el pasado 16 de noviembre que Alcalá de Henares ostentará la presidencia de dicha red durante los dos próximos años, tomando así el relevo de Villanueva de la Cañada que tenía la presidencia desde el año 2018.

El alcalde villanovense y vicepresidente de la Red Española de Ciudades Saludables de la Federación Española de Municipios y Provincias, Luis Partida, intervino durante la inauguración de la sesión y destacó "la importancia de los ayuntamientos en el ámbito de la salud, más aún en tiempos de pandemia, así como de la unidad, la colaboración y el trabajo en equipo de todas las entidades locales con independencia de su color político".

En el encuentro estuvieron presentes responsables políticos y técnicos de las Áreas de Salud de los ayuntamientos de la Red Municipal de Salud de la Comunidad de Madrid, de la que forman parte 110 entidades locales, entre ellas el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

DONACIÓN DE SANGRE

Cruz Roja Oeste agradece la participación de los villanovenses en las campañas de donación de sangre realizadas en el municipio. Concretamente, el pasado mes de octubre, 55 personas acudieron a donar ayudando con este gesto solidario a 165 enfermos. En total 339 personas han acudido a donar sangre este año en Villanueva de la Cañada. La próxima cita está prevista para el miércoles, 30 de diciembre, de 17:15 a 20:45 horas, en la calle Cristo, 27.

Ampliación del horario de la oficina de Correos

Correos ha ampliado el horario de atención al público de la oficina situada en la calle Cristo, n.º 4. A partir de ahora, dicha oficina también abre por la tarde, de modo que su horario es de lunes a viernes, de 8:30 a 14:30 horas, y de 16:30 a 20:00 horas. Dicha ampliación fue solicitada por el Ayuntamiento a la empresa postal y de paquetería. "Agradecemos a Correos su buena disposición, así como la puesta en marcha de esta medida que, sin duda, va a ser de gran ayuda para los vecinos y empresas del municipio", señaló el alcalde, Luis Partida.

Servicios

Dentro de este horario, la oficina presta servicios de admisión y entrega de correspondencia, paquetería nacional e internacional, servicios de envío y recepción de dinero a través del giro nacional e internacional, giro inmediato y Western Union; así como envíos de burofax y telegramas que tienen valor de prueba frente a terceros. También comercializa la Tarjeta Correos Prepago Mastercard como procedimiento de pago y para dispensar efectivo en oficinas y cajeros, no vinculada a ninguna cuenta bancaria.

La oficina ofrece asimismo el servicio de registro electrónico, que permite el envío telemático de documentación a los registros de las administraciones públicas de forma digital mediante la aplicación ORVE (Oficina de Registro Virtual de Entidades). Además, en la oficina se pueden pagar impuestos, recibos de cualquier suministro, sanciones de tráfico, recargar móviles, comprar entradas para actividades de ocio, lotería, etc.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha confirmado con los responsables de Correos que la oficina de Villafranca del Castillo seguirá prestando su servicio y en ningún caso está previsto su cierre como se había publicado en algunos medios de comunicación.

Acuerdo para gestionar las **colonias felinas**

La concejala de Salud, Consumo y Bienestar Animal, Beatriz Peralta, y la vicepresidenta de la Fundación de Ayuda a los Animales, Mercedes Marsán Galdón, firmaron el pasado 12 de noviembre un concierto sanitario para el desarrollo de tareas de control de las colonias de gatos. En virtud de este acuerdo, cuya duración es de un año, el Ayuntamiento concederá a esta entidad sin ánimo de lucro una subvención por importe de 5.000 euros.

El objeto del concierto sanitario es la gestión ética de las colonias de gatos, tal y como se recoge en la Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. La fundación controlará las colonias felinas en el área de las urbanizaciones de Villafranca del Castillo y La Mocha Chica. En el resto del municipio, en virtud de otro concierto, trabaja la Asociación Viva por los Animales.

Método CES

El Proyecto de Control Colonias Felinas, promovido por el Ayuntamiento, está basado en el denominado método CES (captura-esterilización-suelta) y consiste en la captura de los felinos para su control sanitario y esterilización, marcaje en la oreja, así como en la devolución de los ejemplares sanos a su colonia de origen, procurándoles una alimentación adecuada (pienso seco y agua). Ese control sanitario es continuo una vez regresan a su hábitat. Con esta actuación, se minimizan las molestias y se evitan los conflictos y la superpoblación de estos animales, sin llegar a la erradicación.

Datos de contacto

- Concejalía de Salud y Bienestar Animal
  salud@ayto-villacanada.es
  91 811 73 15
- Asociación Viva por los Animales
  vivaporlosanimales@gmail.com
- Fundación de Ayuda a los Animales
  ayudaanimalesfaa@yahoo.es

La colaboración ciudadana, clave para el control de los gatos callejeros

Para que el método CES pueda tener resultados óptimos, es imprescindible la colaboración ciudadana para no interferir en el trabajo realizado por los voluntarios de las asociaciones que gestionan las colonias felinas. Aunque se haga con muy buenas intenciones, alimentar dentro o fuera de nuestra casa a un gato que no sea nuestro, le perjudica.

Para poder censar a una colonia, los voluntarios deben acudir a la hora de la comida. En este sentido, Fernando Vázquez, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio y director del Hospital Veterinario de este centro universitario, recuerda a los vecinos que "es esencial no alimentar a los gatos callejeros para poder realizar las capturas que luego permiten esterilizaciones controladas y tener una población sana". Si las colonias están controladas, también se reducen comportamientos molestos como las peleas por el territorio y la suciedad del área urbana. "Al esterilizar, se consigue que la colonia no crezca y se mantenga estable, evitando este tipo de problemas", indica el decano de la Facultad de Veterinaria de la UAX.

Si se detecta la presencia de un gato de manera continua en una zona, se puede contactar con el Ayuntamiento o las asociaciones que participan en el proyecto de control de colonias felinas.

Se suspende la Cabalgata de Reyes por el coronavirus

Ante la pandemia y como medida de prevención, el Ayuntamiento suspende la Cabalgata de Reyes y todas las actividades que habitualmente se organizan con motivo de la Navidad, entre otras, el Mercadillo Navideño del Centro Cultural La Despernada o la carrera solidaria. Dicha medida se ha adoptado siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias con el fin de evitar aglomeraciones y, con ello, prevenir contagios entre la población.

"Tomar esta decisión ha sido francamente difícil porque somos conscientes de la importancia que estas fiestas tienen para todos los vecinos y, muy especialmente, la Cabalgata de Reyes que congrega cada año a miles de personas de todas las edades", explicó el alcalde, Luis Partida, durante la Comisión de Festejos celebrada a finales de noviembre en la que estuvieron presentes los concejales de Participación Ciudadana, Festejos, Seguridad, Cultura y Desarrollo Local, así como los representantes de las peñas del municipio Las Katas, Los Cucos, Los Tuuusos y Los Despernaos. En ella, el regidor hizo un llamamiento a "la responsabilidad y solidaridad de todos los vecinos en estos momentos de dificultad".

Mensaje real

No obstante, el Ayuntamiento está en comunicación con sus Majestades de Oriente para que, el próximo 5 de enero, envíen un mensaje a todos los villanovenses y muy especialmente a los más pequeños de la casa a través de los canales de comunicación municipales (redes sociales y sitio web). Los Reyes Magos han aceptado la invitación y confirmado a las autoridades locales que así lo harán.

CONFERENCIAS

Los días 3 y 17 de diciembre tendrán lugar dos conferencias online bajo el título "Botero, 60 años de pintura" y "Espacio Miró" respectivamente. Ambas, impartidas por Úrsula Martí a través de la aplicación Zoom, comenzarán a las 11:00 horas y serán gratuitas. Más información e inscripciones en el C.C. El Molino, a través del teléfono 91 811 76 50 o enviado un mensaje a: mayores@ayto-villacanada.es

BELÉN MONUMENTAL

La plaza de España acoge el Belén Monumental, de estilo murciano, que tradicionalmente se expone en el Centro Cultural La Despernada. Este año se modifica su ubicación como medida de prevención frente al coronavirus. Diseñado por Luis Bernárdez, vecino del municipio, se podrá visitar durante todas las fiestas navideñas.

UN REGALO IDEAL

La Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter ofrece sugerencias literarias destinadas a niños y jóvenes. Van impresas en unos marcapáginas que, además de ideas para los Reyes Magos, sirven para decorar el árbol de Navidad. Por otro lado, todas las propuestas se recogen en una guía que se puede consultar en la web de la biblioteca.

TALLERES EN CASA

Actividades online dirigidas al público familiar de distinta temática en las que los participantes aprenderán trucos originales para decorar la casa en Navidad, cocinar platos tradicionales de la época y elaborar cotillones para festejar estas fechas. El plazo de inscripción se abre el 14 de diciembre. Más información en www.ayto-villacanada.es

Roscón de Reyes

Ingredientes

PARA 12 RACIONES

40 g de levadura prensada o masa madre

Para la masa madre
70 g de leche entera
10 g de levadura de panadería
1 cucharada de azúcar
130 g de harina

Para la masa
60 g de leche entera
70 g de mantequilla
2 huevos
20 g de levadura
30 g de agua de azahar
450 g de harina de fuerza
1 pellizco de sal

Para el glaseado
120 g de azúcar
1 cáscara de limón
1 cáscara de naranja

Para el adorno
36 g de almendra molida
40 g de azúcar
240 g de frutas escarchadas

Recetario menús navideños. Recetas saludables para preparar en estas fiestas.
Autor: Fundación Española de la Nutrición.
Publicación: Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.
Año 2011.

Preparación

En algunos supermercados se puede comprar levadura prensada, pero si no la encontramos, se puede utilizar la masa madre en su lugar.

Para realizar la masa madre, se mezclan y amasan todos sus ingredientes (leche, levadura, azúcar y harina). Una vez esté todo bien mezclado, se forma una bola que se pone en un bol y se cubre con agua templada; cuando flote y doble su volumen, estará lista.

Para el glaseado: se puede moler el azúcar en un molinillo hasta obtener azúcar glas y después añadir las cáscaras de los cítricos y volver a moler bien. Reservar.

Se mezclan todos los ingredientes de la masa junto con el glaseado y la levadura prensada (o masa madre) y se amasa todo hasta que la masa forme una bola.

La mezcla obtenida se deja reposar hasta que doble su volumen (aproximadamente 24 horas, cerca de un foco de calor), y se amasa de nuevo.

Para dar forma al roscón, se introducen los dedos en el centro y se va abriendo hasta que quede un agujero grande en el centro.

De nuevo se deja reposar a 30 º C hasta que adquiere el doble de su volumen, para ello se puede introducir en el horno; junto a la masa se debe poner un recipiente con agua para evitar que esta se reseque.

Se coloca en una bandeja de horno papel de hornear donde se sitúa la masa que hemos realizado. Se pinta utilizando una brocha con huevo batido y se decora con la almendra molida, azúcar humedecido y fruta escarchada.

Antes de introducir la masa en el horno, se precalienta a 200 º C y se hornea durante aproximadamente de 15 a 20 minutos. Es importante no abrir el horno durante los 10 primeros minutos de cocción.

Campaña para evitar los **vertidos de toallitas húmedas** al inodoro

El Ayuntamiento se suma a la campaña del Canal de Isabel II para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de gestionar correctamente los vertidos domésticos y, de forma especial, las toallitas húmedas, que se han convertido en una de las principales amenazas para las redes de saneamiento, tanto generales como particulares.

Debido a su composición de fibras sintéticas, las toallitas húmedas tardan mucho tiempo en deshacerse, a diferencia del papel higiénico. Si se desechan por el inodoro, ocasionan atascos en colectores, arquetas e incluso pueden dejar inoperativas las estaciones depuradoras, además de ocasionar graves daños al medio ambiente. Para evitar estos problemas, la solución es tirarlas, una vez usadas, a la papelera o cubo de la basura.

A la papelera

Las toallitas húmedas no son los únicos artículos que acaban de forma incorrecta en el retrete, ocurre lo mismo con otros productos de higiene como compresas, algodones, bastoncillos o mascarillas, que acaban generando una masa de residuos cuya retirada ocasiona, solo en la Comunidad de Madrid, unos costes estimados superiores a los 2 millones de euros al año.

Al coste económico cabe añadir el impacto que generan estos residuos en el medio ambiente, debido a los microplásticos que contienen productos como los bastoncillos, y que pueden traspasar los filtros de las depuradoras, llegando a contaminar los ríos y las especies que viven en ellos.

A través de esta campaña se busca conseguir la colaboración ciudadana para evitar estos daños y mejorar la gestión de los residuos domésticos.

Teléfonos de interés

Ayuntamiento
91 811 73 00

Comunicación de incidencias vía pública
636 818 580

Rentas y tributos
91 811 73 09

Padrón
91 811 73 12

OMIC-OAC-ADL
91 811 73 00/15

Centro de Salud Vva. de la Cañada
91 815 51 26/ 815 51 44

Consultorio El Castillo
91 815 17 26

Policía Local *
91 811 70 03/ 649 090 303

Guardia Civil
91 815 79 75

Servicio de Ambulancia Municipal
616 975 777

Juzgado de Paz
91 811 77 90

Mancomunidad S.S. La Encina
91 811 76 50

C. C. La Despernada
91 811 70 01

C. C. El Castillo
91 815 22 50

C. C. El Molino
91 811 73 00/ 91 811 76 50

Complejo Deportivo Santiago Apóstol
91 815 51 80

Centro Deportivo S. Isidro
91 815 61 47

Parroquia Santiago Apóstol
91 037 65 25 / 651 904 633

Parroquia Sta. María Soledad Torres Acosta
91 815 28 57

Parroquia San Carlos Borromeo
91 819 73 54

(*) Las llamadas son grabadas y conservadas durante tres meses.

AYUDAS POR NACIMIENTO 2020

Más información en www.ayto-villacanada.es

Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

Villanueva de la Cañada
SENCILLAMENTE TODO